



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación 68081-31-05-001-2015-00493-00
Demandante MARTÍN CADENA ORTIZ
Demandado AGUAS DE PUERTO WILCHES S.A.S. ESP

En providencia que antecede se fijó fecha para celebrar audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS, para el día **VIERNES ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, audiencia programada a realizarse de manera presencial.

El despacho manifiesta que la fecha y hora para celebrar la audiencia que de trata el art. 77 del CPTSS, se mantendrá, pero la misma **SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL**, por Secretaría compártasele el link de la audiencia a las partes.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES

JUEZ

Esta providencia se notifica en estados electrónicos **No. 070 de fecha 9 de agosto de 2023**, que pueden ser consultados en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:

Arley Ivan Mendez Fuentes

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ff2a75e9d3a726b3a6b4936eca146e8691b1b465d7223a2328ea8bf1aadf48a**

Documento generado en 08/08/2023 02:26:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>